



# Programa de Inglés Integral

Sección capacitación y desarrollo

# Requisitos

- Ser funcionario administrativo y de apoyo de tiempo completo con contrato a término indefinido.
- Presentar formato de solicitud en la que explique la justificación de su candidatura y la pertinencia del estudio del idioma Inglés con las funciones que actualmente desempeña, con visto bueno del jefe inmediato
- El candidato no debe estar cursando actualmente otro programa de inglés dentro o fuera de la Institución.
- Presentar los resultados del examen de suficiencia del Instituto de Idiomas que indique el nivel al cual clasifica.
- La Dirección de Gestión Humana evaluará cada una de las solicitudes y de acuerdo con la pertinencia de estas, los cupos disponibles y la priorización dentro del plan de formación se dará respuesta al candidato.

- Los funcionarios deberán asistir mínimo al 80% de las clases para aprobar cada nivel.
- La nota mínima establecida por el instituto de idiomas para aprobar cada nivel será de 3.7, en caso tal de que el funcionario obtenga una nota inferior, deberá repetir el nivel por su propia cuenta. El Plan de Formación solo asumirá una vez cada nivel, es decir, si el becario no aprueba el nivel por inasistencia, desempeño o cualquier otra causa, debe repetirlo asumiendo los costos y una vez que lo apruebe podrá obtener beca para el nivel siguiente.
- Únicamente podrá suspender el proceso de aprendizaje por incapacidad, licencia o vacaciones y deberá presentar excusa por escrito a la Sección de Capacitación y Desarrollo.
- En ningún caso, se podrán iniciar los cursos sin tener aprobación de la Dirección de Gestión Humana.
- Si los funcionarios dejan de laborar con la Universidad del Norte no estarán en condiciones de becado por lo que deberá financiar el programa por sus propios medios.
- Los funcionarios que se retiren del curso sin justificación no podrán volver a participar de éste.
- Los funcionarios firmarán una carta de compromiso en la cual adquieren deberes hacia la institución en lo concerniente a la permanencia y rendimiento académico del curso.

# Compromisos

# Financiación

- **Financiación:**

- La beca consta del pago del 100% del valor del nivel a cursar.
- La Beca no incluye los textos. Los libros serán adquiridos por el funcionario en la librería Km5 con la posibilidad de ser descontados en su nómina. La beca que la Universidad ofrece incluye únicamente el valor de la matrícula de los niveles aprobados de inglés en el Instituto de Idiomas de la Universidad.

- **Prioridades:**

- Tendrán prioridad para ingresar a los cursos de Inglés Integral los funcionarios administrativos que desarrollan principalmente funciones con requerimientos altos de competencias comunicativas en inglés y de acuerdo a las prioridades del Plan de Formación.